# PALMA.-JUVEES 26 DE ABRIL DE 1855.

(Del Diario Español.)

Parece increible que à la vista de las Cóctes constituyentes sea tan grave trascendental el estado de nuestra Hacienda, y que la representacion nacional presencie siempre impasible la ineptitud del ministro del ramo, y la prolongacion de este estado de cosas que nos conduce irremediablemente á la miseria y á la bancarrota. La mayoría actual enmndece, y parece como que consiente lo que apenas de la guerra civil.

No están muy lejanos, para que hayan sido olvidados, los dias en que clamábamos fuertemente contra aquella otra mayoria que apoyaba la ignorancia financiera del Sr. Bravo Murillo, y que tal vez huhiera aprobado los desaciertos, por no darles hoy otro nombre, de Llorente y de Doque nos causaba aquella situación, nos consolaba sin embargo, el ver que, aunque pocos en número, hubo constantemente diputados y senadores, que llegaron á ser desasueros de aquellos ministerios, desde el arreglo de la deuda hasta los proyectos liberticidas destruidos por entonces con la célebre é inolvidable eleccion de la presidencia del Congreso, que recayó en el senor Martinez de la Rosa. Vimos con orgullo al Senado desde aquella época clamar contra todos los desmanes, desde el destierro del duque de Valencia, hasta la violacion de los derechos del Senado en la cuestion de la ley de caminos de hierro, ganada por los 105 senadores, honor de los cuerpos conservadores de España. Pero sela. las Córtes constituyentes otorgan con mano generosa cuanto las pide uno y otro dia, en una y otra forma, el ministro de Hacienda, ven burlados sus deseos y fallidas sus esperanzas, y guardan el mas profundo silencio.

tereses vencidos en junio de 54; van á vencer los de junio de 55 sin que se hayan satisfecho en totalidad los vencidos de diciembre de 54, y es seguro que el ministro no sabe cómo ha de satisfacer los pasados ni los próximos venideros. Se ha empezado á pagar á las clases la mensualidad vencida en marzo, sin que estuviera completamente satisfecha la de febrero. ¿Y que se hicieron los dos mil millones de tílulos cuya creacion han autorizado las Córles? ¿Qué uso ha hecho de ellos el ministro? ¿Lo ignoran las Cortes? Pues nosotros se 

Esos dos mil millones no han servido hasta ahora para nada, ó con mas exactitud han servido para muy poca cosa. Con parte de ellos se ha proporcionado el go-Dierno quince millones de reales, mitad en Unero, y mitad en créditos contra el Tesoro, los cuales quince millones fueron anucipados por un especulador, que exigió la firma del Banco de San Fernando en garantia, no teniendo por suficiente la de los lilulos,

Pretendido halagarnos, han quedado reducidos á proposiciones de anticipos, que es cosa muy diserente. El anticipo es exigible | tros ministros en los momentos de conslicde su totalidad à un plazo mas ó menos to, à saber: la declaracion de que saben largo, pero siempre sijo. El empréstito no morir, aunque heróica, no produce numeobliga mas que à satisfacer el interés, y l rario para el Tesoro ni ausilio para el Es-

su capital se amortiza en el dia y en el modo que el gobierno quiere; el anticipo devera en flor el presupuesto de ingresos, y el empréstito lega á las generaciones futuras las cargas del interés, dando lugar à que el pueblo mejore su fortuna y aumente su riqueza para llevar con mas facilidad el impuesto. Ahora bien; el modo con que el Sr. Madoz ha obtenido el pequeño anticipo que hemos indicado, es el de los antiguos contratos que ya debiamos creer habrian acabado para siempre

Claro es que lo que dejamos espuesto acerca de los empréstitos, es oportuno y aplicable al caso en que esas operaciones tovo ejemplar en los calamitosos tiempos | se verifiquen á un interés que no sea escesivo ni exajerado, porque con tales condiciones, lejos de ofrecer ventajas son ruinosos; el interés del capital nominal llega à ser en ese caso tan insoportable como la devolucion del anticipo. Por eso las administraciones inteligentes llevan con prudencia la deuda flotante hasta el momento oportuno de su conversion en deuda permenech En medio del disgusto profundo | pétua. El gobierno francés soporta fácilmente y sin gran quebranto 840 millones de francos de deuda flotante, atiende à todas sus obligaciones, hace empréstitos para las atenciones estraordinarias de la guerra, muchos, y que se opusieron á todos los y crece la fortuna de la Francia. Nosotros entretanto sucumbimos bajo el peso de 700 millones de reales de deuda flotante, de los cuales solo 200 son exigibles con apremio. Y no es que nuestra deuda flotante sea superior á nuestra fortuna, es que nuestra ignorancia, nuestro desórden, alejan los capitales, ciegan las foentes todas de la riqueza pública, y descomponen nuestra administracion.

> ¿Quiere el pais una prueba mas de la falta de prevision, de la carencia de tacto de nuestro gobierno? Pues vamos à dár-

En el presupuesto presentado á las Córtes para el año de 55 figuraba como ingreso un 8 por 100 sobre los cupones de los títulos ó acciones de la deuda pública. Han vencido ya de este año cupones de acciones de carreteras, y no saben las ofi-Aun no se han acabado de pagar los in- cinas si cobrar ó no ese impuesto. Ahora bien, ¿se ha retirado aquel impuesto, como se dijo, por el gobierno? La aprobacion interma del presupuesto hecha por las Córtes, ¿envuelve la aprobacion de ese 8 por 100? Si las Córtes definitivamente lo rechazasen, ¿á quién se devolverá, en el caso de que sea exigida, una cantidad afecta á títulos que habrán circulado entre diferentes manos? ¿Quién reparará las pérdidas que haya causado el menosprecio que ocasione

el impuesto? Por tales ejemplos, si no hubiera otros muchos, se vendria en conocimiento del rumbo que lleva la gestion de la Hacienda, y del funesto desconcierto que reina en la administracion pública. En vista de ellos, nosotros preguntamos á la mayoría de las Córtes ¿cómo no se halla convencida de la urgente necesidad de restaurar la Hacienda? ¿Cómo no vé que sin Hacienda serán estériles todas sus discusiones, esímeros todos sus esfuerzos? ¿Cómo no atiende á que ademas de la deuda flotante hay un déficit de trescientos millones de reales, que nadie ha dicho ni propuesto hasta aho-Esos empréstitos, con los cuales se ha ra cómo se ha de cubrir? ¿Cómo no calcula que llegará un dia en que se pararán los servicios públicos y que el recurso de nues-

tado? ¿Cómo no ve que esos proyectos de reacciones con los cuales tanto ruido se quiere hacer, se estrellarian contra una buena administracion, y que solo son posibles coando los gobiernos no crean nada que las contenga?

Dediquen, pues, los diputados algo de su precioso tiempo á la organizacion de la Hacienda; pidan cuentas al ministro del empleo que ha hecho de lo que le han otorgado, y de los resultados que ha obtenido. No les pedimos que hagan lo que respondia Catalina que habia hecho para organizar su Hacienda asiempre contando, » sino que vigilen lo que hacen los ministros y les tomen cuentas con oportunidad y cuidado. Esta es la primera mision de las Córtes, y no deben olvidarla si quieren corresponder à la confianza de los pueblos y mantener los principios del sistema representativo. popularnil selientinia esi erani

#### varios vecionede la provincia de Grense (Del Faro Nacional.)

Es muy digna de estudiarse por los hombres imparciales, la penosa si bien merecida situacion en que se halla el gobierno que está hoy al frente de los destinos públicos. Los partidos ardientemente revolucionarios, los hombres que quisieran borrar de una plumada la histoaia de nuestro pais y refundir la actual sociedad española en una nueva sociedad, con distintas creencias, intereses y sentimientos de los que tiene, combaten encarnizadamente al gobierno porque no avanza lo bastante en la via de las reformas y de un ciego y precipitado progreso: y entretanto, los amigos del órden y de la tranquilidad pública le censuran con no menor energia, su poniendole ideas peligiosas y reputandole partidario de no liberalismo exagerado y turbulento. Aquellos llaman al gobieroo retrogrado, estos le reputan revolucionario: los unos le censuran porque no marcha en el camino de las reformas, los otros le | combaten porque marcha desbocado por este camino, meliti code

tradas opiniones nos colocamos en el terreno de cada uno de los partidos militantes, veremos, respecto de la censura que le dirigen los hombres arbiertamente revolucionarios, que esta censura, por mas pavorosa que nos parezca en sus planes y aspiraciones, por mas que envuelva en su cspiritu la idea siniestra del trastorno y el caos en lo moral, en lo político y en lo administrativo, es por otra parte terriblemente lógica, atendidos los antecedentes y doctrinas que viene sentando el gobierno con su conducta desde que subió al poder. El gobierno no ha sabido hacer hasta ahora otra cosa que vitorear á la libertad política, objeto digno sin duda de muy alta estima, rectamente entendido, pero infecundo para fundar en él un sistema y débil para servir de apoyo á un nuevo órden de cosas. Llamándose á si mismo el gobierno partidario de la revolucion, y representante de su espíritu y de sus tendeocias, ha dado rienda suelta á todas las pretensiones mas absurdas y las ambiciones mas insensatas; y ha tenido momentos en que se ha olvidado hasta de su propia dignidad, con tal de no ofender ni lastimar en lo mas mísimo á los que hasta res y sus decididos parciales. Pero la fuer- el espíritu revolucionario, y estudiando los

za de los sucesos, las prescripciones inmutables de la naturaleza, el instinto de su propia conservacion, y acaso tambien las inspiraciones de su misma concieocia, han dado á conocer al gobierno el abismo que se abria á sus pies, y le ban hecho retroceder espantado ante las horribles consecuencias que puede producir la admision insensata de ciertos principios; y hé aqui al poder que vacila turbado ante los peligros que le rodean y ante la realizacion de las doctrinas que él mismo ha autorizado, ora con sus temerarias medidas gubernativas, ora con su meticuloso silencio ó con su imprudente tolerancia. Colocado en esta situacion vacilante, la lógica tremenda de las revoluciones impulsa naturalmente à sus partidarios à combalirlo por inconsecuente, y hasta á considerarle como un renegado político.

La dura pena que hoy sufre el gobierno en la violenta censura y en las terribles amenazas y en los tremendos anatemas de sus amigos de ayer, es la justa espiacion que el cielo impone siempre à los poderes desatentados y temerarios: es el resultado que produce necesariamente el desencadenar las pasiones políticas, que, jamás satisfechas, concluyen por sacrificar a los mismos que las han lisonjeado.

El gobierno, pues, ha perdido completamente su prestigio à los ojos de los que hace alguo tiempo le apoyaban y aplaudian como revolucionario.

Pero no son solo los alaques de sus amigos de ayer los que sufre el gobierno por no avanzar lo que estos quisierao; combâtenle tambien vigorosamente los que le juzgao precipitado y violento en sus medidas, los que le suponeo, con sobrada razon, apático é indiferente ante los rudos golpes que lanza todos los dias la revolucion contra los objetos mas sagrados de la sociedad, y principalmente contra la Religion y la monarquia. La situacion del gobierno es por lo tanto triste y desconsoladora por demas: y no concebimos cómo pueda sostenerse, viendose combalido por tan contrarios elementos, y viéndose Si para examinar y juzgar tan encon- que deja de hacer.

Aparte de las combinaciones y de los intereses de partido, que no entran para nada en la conducta ni en el sistema politico de nuestro periódico, nosotros, aunque colocados en una línea de estricta neutralidad é independencia, somos de los que censuramos con vigor al gabinete, por escesivamente avanzado, y no avanzado en la senda del verdadero progreso, que es nuestra bnodera, sino en el camino peligroso de las ideas desorganizadoras, de los principios subversivos del órden público, de las máximas que atentan contra el prestigio de la autoridad social, de las doctrinas mas ofensivas y repugnantes á los sentimientos monárquicos y religiosos del pais and a accidedness of the singles

La situacion en que han colocado al gohierno tantas y tan diversas oposiciones, exige de este, que por su propio decoro adopte resueltamente un partido, optando entre el órden, la legalidad y la justicia, ó el triunfo de los principios revolucionarios pasiones mas violentas, ha fomentado las que tienden à trastornar complétamente la sociedad española. Aleje el cielo de su mente la idea de decidirse por este último estremo, que atraería sobre el pais mayores desdichas que las que sufre en la actualidad: y teniendo presentes los peligros que hace poco eran sus entusiastas admirado- ofrecen ciertos proyectos que le propone

desengaños que le ofrecen las ambiciones | ban sido D. Andrés Faignera, inspector de la insaciables que por do quiera le asedian con la máscara de un falso patriotismo, y las manifestaciones enérgicas de la opinion en favor del órden, revistase de valor para marchar por el buen camino, ó deje la direccion de los negocios públicos á manos mas felices, si no tiene resolucion y energía suficiente para dominar los furiosos elementos que la revolucion ha desencadenado en contra suya. El sistema de contemporizaciones no ofrece gloria para los gobieraos ni utilidad para los pueblos. Cuando el poder fluctua entre las exigencias de los partidos y el cumplimiento de sus deberes, pierde su prestigio y atrae sobre si el anatema de todos ellos.

En situaciones críticas y complicadas como la actual, la transaccion es un delirio, la apatía y la debilidad son un crimen imperdenable. Si no toma el gobierno desde luego una resolucion enérgica y firme, no contiene el desórden, despues será ya tarde, y acostándose hoy tranquilo en un lecho de flores puede despertar mañana en el fondo de un abismo.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 16 de abril.

A continuacion hallaran nuestros lectores la interesante carta que ayer recibimos de nuestro corresponsal de Málaga.

Málaga 11 de abril.

Dije à Vds. en mi última que preveia no transcurriria mucho tiempo sin que en esta capital se suscita e alguno de esos desórdenes que | de individuos de los contratados por cuenta de la han dado tan funesta nombradia. Vanse ya realizando mis pronósticos. Noches pasadas bubo amagos de revueltas, que por fortuna no llegaron à tener efecto. Sin embargo, nótase gran agitacion en ciertos circulos y cuasi descaradamente se asegura que no trascurrirán muchos dias sin que los patriotas hagan algunas de sus acostumbradas manifestaciones. Procuraré tenerles al corriente de todo cuanto ocurra.

Estos dias hemos tenido al ayuntamiento en sesion permanente, à causa de cierta solicitud que dirigió al mismo el Sr. de Pettersecu, cónsul de Belgica en esta plaza, para que se le satissiciese cierta cantidad que le estaba mandada abonar de real orden. Parece que les términos en que aquella pretension estaba concebida, birió profundamente la delicada susceptibilidad del cuerpo municipal, porque en ella, como que se hacian amenazas al partido dominante. El resultado de todo fué, que los señores concejales, temerosos de que las amenazas del St. Pettersecu suesen suficientes à concluir con el actual sistema de cosas, tuvieron la suficiente abnegacion y patriotismo de constituirse en permanentes mientras tanto que les constaba oficialmente que los tribunales entendian del asunto. Cosas tenedes el Cid que farán fablar las piedras.

El dia 10 del corriente ocurrió en el pueblo de la Alameda en esta provincia, un suceso que pudo tener fatales consecuencias. Llegó à él practicando el servicio de su instituto el comandante del resguardo especial de sales, con algunos de los individuos de él, é inmediatamente el pueblo, armado de palos y escopetas, los atropellaron é hicieron que evacuasen la poblacion en el acto, encargándoles muy particularmente que de volver à aquel punto, no se limitarian à amenazas, sinoquelles darian muerte irremisiblemente, como à todo aquel que tratara de perseguir à los que se dedican à traficar en sal.

De esta ocurrencia tiene noticia el gobernador; pero analogos antecedentes nos autorizan à presumir con razon sobrada que los causao. tes de aquel atropello no serán en lo mas minimo molestados. Hechos de esta naturaleza, o estamos completamente equivocados, o han perdido ya toda la gravedad é importancia, con que desde nuestros primeros años estabamos acostumbrados á juzgarlos.

La cuchilla aterratora del Sr. Madoz, sigue haciendose sentir duramente. En el presente mes han sido varios los empleados en esta provincia esperimentado sus efectos. Uno de ellos lo ha que

administracion de hacienda, empleado antiguo, laborioso, de conocimientos poco comunes, y cuyos servicios son tan brillantes que con dificultad podrán compararsele muchos. Su separación ha sido sentida generalmente en la ciudad, cuyo vecindario sensato no comprende que mira pueda llevarse con tan fatal sistema el señor Mados. No le envidiamos su gloria.

La comision del congreso, encargada de examinar el proyecto de organizacion de la reserva ó milicias previnciates, que es como se llama parece tiene ya muy ade'antudos sus trabajos, si bien no se formularán en su dictámen menos de tres opiniones entre los siete individuos de que está compuesta. Segun nuestros informes, la mayoría de la comision, o sean cuatro de sus miembros, apoyan el proyecto del gobierno, con ligeras modificaciones: otros dos diputados, aceptando tambien el pensamiento, se oponen, sin embargo, à la estension que el ministerio ha querido darle, y opinan por la limitacion de los 80 batallones propuestos, al número de 50; y por último, el sétimo, que parece ser el señor Chao, formularà un voto particular presentando un pensamiento original suyo, sobre cuya base no tiene inconveniente en que se dé à la reserva la estension que el gobierno quiera, y que segun se nos ha dicho, es bastante parecido al de la landwher prusiana.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las siguientes lineas que ayer inserta El Diario Español:

«Se ha presentado à las cortes una esposicion de varios vecinos de la provincia de Orense, mujeres, hermanes y parientes de una porcion la empresa Feijóo-Sotomayor para los trabajos del campo en la isla de Cuba, en cuya esposicion piden que se adopten las medidas oportunas para que les sean devueltos sus esposos, padres y parientes, abonandoles los perjuicios que se les han irrogado. Los peticionarios fundan su solicitud en que, lejos de haberse cumplido las contratas por parte de la empresa se ha faltado á ellas, abusando de la buena fe de los infelices contratados, á quienes se ha sometido á una condicion peor que la de los negros esclavos, sujetándolos à penas tan affictivas como las de cepo y palos, tras de no alimentarlos ni vestirlos segun se habia ofrecido. Acompañan á la esposicion tres eartes, que dicen pudieron escapar à las pesquisas de la empresa, interesada en que los clamores de los infelices no llegasen à oidos de sus familias ni á los del gobierno. La pintura que en esas cartas hacen de su situacion, es horrorosa. La esposicion concluye diciendo que los hechos denunciados soscitan tres cuestiones: 1.º Sobre la inconveniencia de la inmigracion, cual la planteó D. Urbano Feijoo Sotomavor. 2.ª Sobre indemnizacion de daños y perjuicios causados á les inmigrades en Cuba, por haberseles faltado abiertamente á sus contratos. 3.ª Sobre la criminalidad que pueda haber habido en los escesos denunciados, algunos de los cuales son del carácter mas graves (Parlamento.)

## GACETILLA.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

Sesion del dia 10. ¿Queréis saber lo que pasó dentro del congreso? Leed las últimas sesiones.-¿Queréis que os diga lo que aconteció fuera? Oidlo en breves palabras. - Hubo carreras para empujar à ciertos políticos al termino de la suya. El palacio de los diputados està mal situado en la Carrera de San Gerónimo, ó mas bien, en la Carrera de las carreras.

sino de topo grafia. El topo mas topo minando, minando, si no sabe de donde viene, no ignora adonde vá. Si los topos tuviesen la fuerza de los ratones del señor fiscal Cornejo, se diria que iban à roer los cimientos de la Asamblea natural, nos parece decir que los topos van horadando hasta llegar al banco azul del congreso .- Y esto nos conduce al interior de la sesion. Dijo en ella el Sr. Bertemati: a¿Quereis ver el

testuales) teniendo en una mano el fusil, señal | pero con la mano oculta. Así aparentamas de soberania, y en la otra la carta de sus de- rirnos de bambre; cuando en verdad estado rechos.»—Al ver al ciudadano con su primera hartos.—Tras el descubrimiento de la mana mano en el fusil y la segunda en la carta, se advierte que le falta una mano para comer; por eso nosotros preguntamos como el Avaro de Planto. - Ostende mihi tertiam. En donde está la tercera? - Estrañaba el señor Jaen el destierro del reverento obispo de Osma. El buen diputado no ha caido en la cuenta de que para los prelados no rigen las garantías individuales. No son ciudadanos; pues si bien tienen en una mano cartas pastorales, les falta un fusil en la otra. Cincuenta reales al mes les cuesta el privilegio, por mas señas.-Los grupos que aquella tarde rodeaban el congreso, ¿eran de ciudadanos? - No señor: quizás tenian carta, pero no llevaban fusil. Gastaban trabucos. - Hay mas: los mismos milicianos nacionales (que por cierto se portaron admirablemente), serán todo lo que se quiera menos ciudadanos. Estos tienen fosil, es cierto: tienen libre una mano; ¿pero y la otra? ¿Qué hacer con la otra, ahora que no existe carta de derechos? Si el señor Collado fuese activo en sus diligencias sobre la constitucion de 1845, quizà à estas horas pudiéramos colocar en Salaman ca nuestra mano desciudadanizada. - Cuando error. No fué ocho dias despues, sino ocho dias el cartero me trae correspondencia, soy feliz: antes de la accion de Vicalvaro cuando el hijo empuño la carta con una mano y digo: soy la mitad de un ciudadano español: entre un fusilero que se descarta y yo, formamos un ciudadano completo. - Se asegura que el democrático Congreso de la Paz, va a comprar el cuadro del demòcrata Sr. Bertemati que representa al ciudadano empnñando un fusil, en señal de su pacifica soberania.

Sesson del dia 11. Continua lo de dentro y lo de fuera. - Cuando una discusion está agotada, ni el mismo señor Salmeron puede darla interés charlando dos horas seguitas. Esta observacion me ocurrió viendo al señor Ferriol dormirse el mièrcoles en el congreso.-El senor Ferriol al ver los ataques que se dan estos dias al pobre Santácruza, esclama bostezando: mas vale caerse de sueño que del banco azul. - Contemplando desde las tribunas la despejada cabeza del señor Gaminde, concebí la idea de que la habitación mas alta de techo es el campo raso. - Disculpo á los que se devanan inutilmente los sesos en busca del movimiento continuo, cuando observo la lengua del señor Labrador. - «Soy monárquico, decia el señor Rodriguez, porque la revolucion de Julio proclamó la monarquía; si hubiese proclamado la república, seria republicano.» ¡Foerza de conviccion, yo te saludo!-Eo estos dias mas claros es cuando la situacion ha visto mas turbio. Hay amantes de las luces à quienes la luz les ofende. - ¿Por qué la mancha de la situacion se va viendo mejor cuanto mas el sol alumbra? ¿Y por qué cuando babla el señor Gomez de la Mata dirigiendo la vista por los bancos, me acuerdo yo de los desiertos de la Mancha? -Se dice que el hombre de bien no tiene mas ] que una palabra. ¡Qué errores! ¿Quién ha puesto en duda la honradez del señor Labrador? Pero dirán nuestros lectores que todo esto no viene al caso. Otro error. Todos estos pensamientos me sirven para uo hablaros del señor Salmeron.-El ministerio actual, despues de haber salido triunfante en la sesion de este dia, es un cadáver que ha entrado en descomposicion sin haberse muerto: el ministerio futuro está ya descomponiéndose antes de nacer.-La cuestion de la Milicia quedó empastelada con una enmienda del señor marques de la Vega de Armijo, lo cual me recuerda que, segun El Clamor Público, por cuenta de los reaccionarios se da de comer en una fonda á todo el mundo. ¡Vamos allá!

Sesion del dia 12. Pero, señor, ¿dónde estará esa fonda en que se da de comer á todo La cuestion, pues, no es de òrden público, el mando? -El Padre Cobos, que desde la noticia de El Clamor Público anda oliendo en vano donde se guisa, al oir al Sr. Lopez Grado interpelar al gobierno sobre los sucesos de estos dias, esclamó: ¡ya dí con la olla!-Hablo su señoría de la mano oculta. [Ciertos son los para derribarla. Mas conforme con la historia | toros! La mano oculta es la tercera mano que todo ciudadano español necesita para comer, la mano oculta es la que da de comer en la fonda: la mano oculta lo es todo en tiempos del progreso. Por eso parece que nos quedamos retrato del ciudadano? Yo le pintaria (palabras | todos en ayunas, y no es verdad. Comemos; l nester hacerlo.

viene el de la fonda oculta. - D. la fonda alle fondos no hay mas que dos letras; débil ha rera para la boca de Santacruza, que salla in todas ellas como caballo desboca lo. Santacrona va à sacar de apuros à El Padre Cobos ya señor Madoz. - Pero no fuè asi: no se atreva à revelar lo de la fonda. Temió que el pais recordando un dicho del Amphitrion, escla mara: cel verdadero gobierno, es el gobierno que da de comer.» -Poro habla el señor Ga minde. Escuchémosle: éste quizà lo descubra -El señor Gaminte: «Señores, bace nueva dias que acabo de oir al señor O'Donnell que yo habia ido à pedir empleos, si no para mi para personas muy allegadas, despues de la accion de Vicalvaro; y aunque est cha presents cuando lo dijo su señoría, no puedo dejar cor. rer mas de nueve dits sin contest rie en el acto que yo proclamo la moralidad y la ejenzo con fanatismo, y que me hubiera deshourado pidiendo empleos al apóstata Domenech, Sin duda los reptiles mamiferos que rodean à su señoría le han engañado. - El señor general O'Donnell, no se moleste S. S; reconozco m del señor Gaminde recibió un empleo del apóstata Domenech.

Sesion del dia 13. ¿De qué sa trata en es. ta sesion? De aprovechar el tiempo. - | Bravol Proyecto de ley.

Articulo 4.º Se probibe à los diputades hablar de si mismos.

Art. 2.º Los discursos del señ r Sal nerón no podrao durar mas de dos horas. - El señor Salmeron. Protesto, en dos horas no digonala. Y es la verdad.

Art 3.º El señor Gom z de la Mata suorimirá de sus discursos la muletilla de Señores Diputados: el señor O'Donell, la del juego de su cateza; el Sr. Presidente del Consejo, sus amores; el Sr. Corradi, sus padecimientos; el Sr. Ruiz Pons, los vivas; el Sr. Escosura, las consecuencias de su consecuencia; el Sr. Santácroza, las palabras mal pronunciadas; y el Sr. Aguirre sus gestos y ademanes; con cuyas supresiones quedan reducidos á una tercera parte todos los discursos.

Art. 4.º Se suprimen de los discursos del Sr. Alonso (D. Bautista), las frases que no espresen ideas; ò en otros términos: se suprimen los discursos del Sr. Alonso.

Art. 5. A los Sres. Batllés y Gamin le se les impone la pena de callar en toda una sesion. -Si esto no bastase para castigo, se les obligará á vivir juntos.

Art. 6.º No podrán hacerse arriba de cien enmiendas à cada articulo de un proyecto

Art. 7. Se prohibe que baga buen tiempo, para que no salgan á paseo los constituyentes.

Art. 8.º Se prohibe que haga mal tiempo para que los diputados no se queden en casa, en vez de asistir à la sesion.

Art. 9.º A la Presidencia se le darán caldos sustanciosos de media en media hora para remediar su deplorable debilidad.

Art. 10. Queda autorizada la siesta del carnero que suelen hacer algunos señores diputados en los bancos, en atencion à ser los únicos que sueñan con la felicidad de la Patria. Art. 11. Se decreta por lo tanto una co-

rona de adormideras al Sr. Labrador. Voto particular de El Padre Cobos.

Artículo único. En vista de los resultados de la sesion de este dia, se prohibe hablar en la Asamblea de aprovechar el tiempo, porque es cuando mas se pierde.

Sesion del dia 14.—Dia de peticiones.— Como las que quisiéramos dirigir á la Asam. blea, pudieran dar lugar à formacion de causa, Li Padre Cobos se contenta con dirigirlas al

EL PADRE COBOS.

PENSAMIENTOS FILOSOFICOS. La verdad es una cosa demasiodo preciosa para que la prodiguemos al primero que se presenta.

- Se puede vivir sin bermanos, mas no sin amigos; para merecer un buen amigo, es mepad al hombre espíritu y riqueza y se-

Dadle espiritu sia riqueza y serà un esclavo. Dadle riqueza sin espíritu y será un necio.

## PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

### LOTERIAS NACIONALES.

Se espenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 12 de mayo à 96 rs. vu, cada entero y 12 el octavo, cuya distribucion es en In forma siguiente:

| Premi    |                   |  |  |       | P              | esos fuertes.   |
|----------|-------------------|--|--|-------|----------------|-----------------|
|          | de.               |  |  |       |                | 30.000.         |
| na kerti | COLUMN TO SERVICE |  |  | HORES | 0.00           | 8.000.          |
| 1 200    | de.               |  |  |       |                |                 |
|          |                   |  |  | 40.00 | CATALOG ST     | 4000.           |
| 7.46     | de.               |  |  |       |                | 500.            |
|          | de.               |  |  |       | and Art of the | 400.            |
|          |                   |  |  |       |                | 200.            |
| 100      |                   |  |  |       |                | 60.             |
| 850      |                   |  |  |       |                | 50.             |
| MALE HE  | 245               |  |  |       | at so          | i de la company |

1000

Se juegan 30.000 billetes. Palma 20 de abril de 1855.-Jaime Muntaner.

### PALMA 26 DE ABRIL.

Todavia continuan las solemnes funciones que empezaron el sábado de la semana anterior en nuestra iglesia Catedral para dar gracias al Altísimo por la declaracion del misterio de la Concepcion inmaculada. Aver tuvo lugar la que dedicó á este objeto el clero de la Santa Iglesia, hoy se celebra la que costean algunas señoras, y en los dos dias que aun restan hasta el domingo, se dice, que continuarán, sufragando sus gastos, en uno de ellos, un crecido número de personas distinguidas de esta ciudad, y en el otro el Exmo. señor Capitan general de estas islas.

religioso de nuestros compatricios como esa unanimidad, ese entusiasmo con que todos se apresuran á dedicar sus ofrendas ante el ara del Señor: no contentos con haber asistido á las lucidísimas funciones celebradas por el Prelado y Cabildo, ahora quieren por su parte obsequiar à la Reina del cielo en el misterio de su concepcion, y los tributos de adoracion se suceden unos á otros, y las parroquias, las iglesias y hasta las capillas preparan todo el lujo, toda la pompa de que pueden revestirse los sagrados templos para contribuir à la celebracion de las festividades que en ellos han de tener lugar. ¡Admirable empeño, santa emulacion, que consuela à la par que entusiasma el corazon de los verdaderos creyentes!

Al salir anoche de la santa Iglesia el numeroso concurso que asistió á las funciones que en ella se celebraban, quedó admirablemente sorprendido por una música militar que colocada frente á la puerta de las Almoinas tocó varias piezas durante un largo rato, pasando luego á tributar igual obsequio al Ilmo Sr. Obispo en su palacio. Desde la morada de nues- | nuestros suscritores de la obra Estudios practro prelado se dirigió al patio del Hospitalet seguida de no escasa concurrencia y allí concluyó tocando aun mas de media hora. Las calles continuaron iluminadas como en las noches anteriores.

Como hoy era el dia señalado para la fiesta que varias señoras de esta ciudad han dedicado al fausto acontecimiento que con tanto entusiasmo ha sido recibido por todos, la Catedral ha aparecido esta manana con una innovacion que es digna de ser observada. La iglesia, ademas de los ricos adornos que ostenta desde la anterior semana, es hoy un verdadero jardin: una capa de mirto y hojas de rosas cubren toda la estension del piso, y miles de ramos de dalias, rosas y otras flores espar-

tísimas distancias resaltan graciosamente | y desarrollo de los verdaderos intereses de la sobre el verdor que esconde el piso y ofrecen el golpe de vista mas agradable y sorprendente. Es una inmensa alfombra natural que presenta á los ojos un laberinto de colores y embalsama el aire con la dulce fragancia que despiden las flores que la pintan. Esta innovacion tan sencilla como poética, propia de las personas que la han introducido, viene á completar los recursos de que se ha hechado mano para obtener el mayor lucimiento en las funciones de la presente semana, pues si en la parte de adornos ni en su riqueza, no era posible aumentar ya nada, ni dar mayor realze á la majestad y pompa desplegadas anteriormente, todavía ha sahido hallar la fecunda imaginacion de la mujer un adorno que añadir, haciendo que la naturaleza contribuyese con lo mas rico de la estacion á prestar un nuevo encanto al lado de los muchos que rodean la bellisima imágen colocada en el altar mayor de nuestra santa Iglesia.

#### GACKTELLA DE LA CAPITAL.

RECOMENDACION. - La hacemos muy eficaz á ticos administrativos, econômicos y políticos, que acaba de ver la luz pública en Madrid debida à la pluma de don Ventura Diaz, exconsejero Real y gobernador que ha sido de Madrid y de otras provincias. Insertamos hoy en la seccion de anuncios el prospecto publicado por el autor y esta circunstancia nos evita el trabajo de reseñar las palpitantes cuestiones que con no vulgares conocimientos y gran oportunidad son objeto dei mencionado libro. A él nos remitimos pues, debiendo añadir que no quedarán defraudados los deseus de cuantas personas lean el trabajo del Sr. Diaz, despues de haberse enterado del prospecto en que lo anuncia.

Nuevo periódico. - La isla de Menorca va á tener en breve tambien su representante en la prensa Hemos recibido el prospecto del Correo Nada prueba tan eficazmente el espíritu | cidos con descuidada negligencia y á cor- l de Menorca, periódico dedicado al sostenimiento | cer se fugó del presidio á que fué destinado.

isla, y segun se desprende de la manifestación que en él hacen sus redactores, el Correo no será órgano exclusivo de ningun partido sino mas bien un resumen en donde pueda hallarse el juicio de todas las cuestiones políticas que emita la prensa de todos colores. Sin embargo nos consta que si un dia se hace preciso que el Correo de Menorca defienda una idea, un principio, de lo cual se cree relevado, con muy justa razon, atendida la posicion del pais en que nace, aquella idea serà el orden, aquel principio el monarquico-constitucional. - Deseamos larga vida á nuestra cólega.

Pesquisas - Digame V., aquel joven, es fu lano?

- Si, señor.
- LEscribe en El Balear?
- Si, señor.
- ¿Es el autor de las gacetillas contra lus urbanos?
- Lo ignoro, y aun cuando lo suprese, eso ni se dice, ni se pregunta.
- Ya; pero es que yo desearia saberlo, porque.....

¿Porqué desearia saber el cabo de urbanos quien es el autor de las gacetillas dirigidas à censurar las faltas que cometen él y los individuos que están à sus órdenes?

Si es para enmendarlas, no le importa.

Si es para continuar cometiendolas, menos.

Mas valiena - que cuidase de cumplir con su obligacion.

Mas valiena-que no diese margen à que las gacetillas de el Balear se ocuparan de él.

PAJARO DE CUENTA .- Sabemos por conducto fidedigno que en la villa de Muro acaba de ser capturado Jaime Tortella, reo que algunos años há fué condenado à cadena perpetua por este superior tribunal, mejorando la sentencia de muerte recaida en primera instancia, por habérsele considerado autor de los atroces asesinatos de don Miguel y de doña Lucia Lloret, tios del referido Tortella, quien al pare-

#### COMERCIAL.

#### BOE BOE BUT A B. BE A.

#### BUQUES ENTRADOS.

Dia 25.

De Ciudadela en 2 dias, javeque Los Amigos, de 21 ton., pat. Fornes, con 2 pasag., y carbon de piedra.

De Cuba en 52 dias, bergantin Solitario, de 198 ton., cap. Torres, con 49 pasag., y café.

#### DESPACHADOS.

Dia 25.

Para Barcelona vapor Mallorquio, cap. Medinas, con 51 pasag., géneros y balija.

Para Bugia laud San Pedro, de 35 ton., pat. Schembri, con un pasag., vino y efectos. Para Marsella goleta Juanita, de 81 ton., pat. Carbonell, con un pasag, y azúcar.

Para Valencia laud San José, de 39 ton., pat. Mateu, con 2 pasag., y azúcar.

#### BOLETIN RELIGIOSO

Santo del din de mañana.

### SAN ANASTASIO, PAPA Y MARTIR.

El glorioso y santo padre Anastasio, primero de este nombre, fué de nacion romano. Imperando Graciano sué elegido pontifice sumo, y sucedió à S. Cirico en la silla apostólica. Tuvo el pontificado trece años, diez meses y veinte y cinco dias. Habiendo servido fielmente al Señor, para que no viese, dice S. Geronimo su contemporaneo, rendida à la siempre triunfante Roma, señora del mundo, pasó de esta presente vida, á tomar posesson de la eterna, à los 27 de abril, por los años del Señor 402.

#### VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

| Horas.   | Termóm.       | Barom.               | Hygróm.        |
|--|---------------|----------------------|----------------|
| 7 de la mañana.<br>12 del dia.<br>5 de la tarde. | 41 grad<br>46 | 28 4<br>28 4<br>28 4 | 75<br>75<br>75 |

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las --- 5 hs. 15 s. Pónese à las-6 » 45 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 57 ms. 47 s.

#### ANUNCIOS.

## Estudios prácticos

Administrativos, Económicos y Políticos.

### D. VENTURA DIAZ,

ex-Consejero Real, Gobernador que ha sido de Madrid y otras varias provincias.

#### PROSPECTO.

La obra que anunciamos al público, si bien importante por su objeto y por las materias que abraza, está escrita sin mas pretensiones que la de hacer un servicio à nuestro pais tratando las graves cuestiones políticas, sociales y económicas que hoy mas que nunca preocupan la atencion general en los circulos privados, en las columnas de la prensa y en el seno del Parlamento. Al emprender este trabajo no hemos tenido presente otra consideracion que la de contribuir al esclarecimiento de aquellas, dejando á otras plumas mas ilustradas y competentes la gloria de resolverlas en un terreno mas elevado y con toda la estension à que se prestan asuntos de tan alta trascendencia.

Si con modesta desconfianza é impulsados por escitaciones amistosas, nos hemos decidido á dar à luz esta obra, fuerza nos es confesar que en ello ha tenido una no pequeña parte el sentimiento que nos causa ver la inesplicable indiferencia de los escritores contemporaneos y el vacio que se nota en materias de esta clase.

Sin sujetarnos en el curso de nuestros trabajos à un orden riguroso hemos procurado dar à la obra el carácter de un cuerpo de doctrina, abrazando en ella todas las cuestiones que mas ó

menos directamente se relacionan con el estado actual de nuestro pais y de cuya solucion penden sus futuros destinos y la conservacion ó la ruina de sus mas caros y vitales intereses. Así pues, la obra que ofrecemos al público puede considerarse como de actualidad y esto la reviste de una importancia que el autor no reconoce en su mérito y condiciones literarias.

Para dar una idea de nuestra publicacion, reseñamos brevemente los capitulos que contiene.

TOMO PRIMERO.

I. Introduccion ó idea general de la obra, en la cual se impugna la escuela reformista antihistorica y se establece un paralelo entre nuestra situacion actual y alguna de las que nos han precedido.

II. Libertad de cultos en España.

III. Impugnacion del gobierno republicano, é inconveniencia de plantearlo entre nosotros.

IV. Ejército permanente.

V. Cuestion del crédito público y su necesi-

VI. Cuestion económica, considerada bajo su verdadero aspecto y despojada de sus formas vul-

gares.

Con este motivo se examinan las necesidades legitimas de la casa real, los derechos de las clases pasivas, de la deuda pública, del ejército y de la marina, del culto y clero, de la administracion judicial, económica y civil y de la instruccion pública.

VII. Los impuestos o contribuci nes que han regido hasta el dia.-Examen de las contribuciones de inmuebles, subsidio, puertas y con-sumos, tabacos, sal, aduanas, loterias, papel sellado é hipotecas. Todas estas materias tratadas

con regular estension.

VIII. Amortizacion eclesiástica.-Impugnacion del sistema de ventas de bienes nacionales seguido hasta ahora.

IX. Enagenacion de los bienes de propios y su legitima aplicacion en favor de los pueblos, con ventaja del credito.

TOMO SEGUNDO.

I. Cuestion de deficit.

II. Constitucion y córtes constituyentes.

III. Libertad de imprenta considerada bajo sus diferentes aspectos.-Refutacion de los errores y falsas creencias que hay sobre este punto.

IV. Sistema municipal. - Sus vicisitudes ocasionadas por los progresos de la civilizacion. -Diferencia entre el antiguo y moderno.

V. Centralizacion. Sus ventajas é inconvenientcs.

VI. Policía ó seguridad pública.—Su necesidad.-Refutacion de las preocupaciones vulgares referentes à este objeto.

VII. Consejo real.—Conveniencia de este cuerpo.

VIII. Consejos provinciales.

IX. De las elecciones en general.-Abusos cometidos en ellas por los partidos políticos.

X. De los partidos políticos: sus inconvenientes naturales y sus ventajas relativas.

XI. Milicia nacional. - Su indole, objeto, gitima dependencia. Falsas ideas que hay rest de esta institucion.

XII. Libertad de comercio interior y ahe

cion de tasas y posturas.

XIII. Estadística y su necesidad para la medistribucion de impuestos y para sus demas uso —Inutilidad de los trabajos hechos hasta hov España en este ramo.

XIV. Censo de poblacion y sus aplicacione XV. Division territorial y conveniencia de

perfeccionamiento.

XVI. Resguardos ó fuerza represivadel fran Al escribir unos Estudios administrativos, p líticos y económicos, deberjamos habernos esten do á tratar otras muchas materias pertenecient á este género; pero sin que las consideremos m secundarias, nos hemos contraido á las que la referidas porque, como dejamos dicho, tienen caracter de actualidad y son de mas inmedia

aplicacion Está muy lejos de nosotros la idea de habacertado en todo lo que llevamos escrito; pero podremos asegurar que ni la pasion, ni el escla sivismo, ni ninguna consideracion poco noble ha guiado nuestra pluma, sino el mas síncero des del bien público Hemos consultado nuestra es periencia y nuestros débiles conocimientos, y es cudados en la mas rigida imparcialidad, hemo juzgado y emitido nuestra opinion, espresio fiel de nuestras convicciones.

Tambien debemos manifestar anticipadament que será injusto cualquier cargo que quisien hacersenos fundado en el juicio erróneo de que dar á luz esta produccion, nos proponiamos atacar à ciertos partidos ó à determinadas personas Nosotros los respetamos á todos y solo impus namos el error donde quiera que lo reconoce. mos: no es culpa nuestra que se encuentre en la ó cual doctrina, en tal ó cual partido ó fraccion política, en estos ó aquellos individuos. Si l ley no nos concediese este derecho, es segun que callariamos; porque no pertenecemos à l escuela de los que creen que es menester primer juzgar la ley para despues acatarla.

Nada, en fin, diremos del mérito de la obra pues si no lo tiene, como no estamos muy distantes de presumir, este será un motivo para apelar a la indulgencia del público, y si tuviese alguno, nuestra modestia le considerará como el mas alle galardon á que pudiéramos aspirar.

Parte material.

La obra consta de dos tomos en cuarto español de sobre cuatrocientas páginas cada uno. impresos con esmero y en buen papel, y se vende en la Imprenta Balear, a 48 rs. de vn.

18E F" BE SCN'E'A SEAS, NA SE

À CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRESS

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.